REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN RMV

El RMV aceptará documentos que no estén en inglés si están acompañados de una traducción certificada. Tanto la traducción como la certificación deben estar impresas en papel membretado de la entidad certificadora.

LOS DOCUMENTOS PUEDEN ESTAR CERTIFICADOS POR:	LAS CERTIFICACIONES DEBEN INCLUIR:
• Proveedor de servicios de idioma • Un maestro bilingüe de un colegio, universidad o escuela de idiomas privada acreditada de Massachusetts • Un notario público bilingüe • El consulado local del país de origen del documento* • La Asociación Americana de Traductores (la asociación nacional de traductores e intérpretes profesionales) • Organización comunitaria • Agencia del gobierno de los EE. UU. (estatal o federal) • Agencia municipal de Massachusetts • Organización sin fines de lucro	• Nombre del traductor (en letra de imprenta) • Fecha • Dirección completa del traductor • Número de teléfono o dirección de correo electrónico del traductor • Firma del traductor • Una declaración de las calificaciones del traductor. • Una declaración que afirme la integridad y exactitud del documento. • Identificación del documento traducido y del idioma.

* Tenga en cuenta que no todos los consulados brindan servicios de traducción. El RMV tiene una plantilla de notificación de traducción disponible en Mass.gov/doc/translation-certification-format/download.

Tenga en cuenta que el formulario llamado "Translation into English of a Foreign License" no es aceptado como parte de una solicitud de permiso de aprendizaje o licencia de conducir estándar. Para presentar certificaciones de traducción como parte de una solicitud de permiso o licencia, utilice el formulario "Translation Certification Format".